



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00079063- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2022-374-E-UNC-DEC#FCS (aprobada por RHCS-2023-168-UNC-REC) se integra al Comité Evaluador Ad-Hoc I - 2021 de la Facultad de Ciencias Sociales destinado a evaluar los méritos académicos y actividad docente de los profesores cuyas designaciones por concurso vencieron en el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de los Estatutos Universitarios expresamente dice: *“Cuando el Comité Evaluador considere “satisfactorio” el desempeño del Profesor, propondrá al Consejo Superior, a través del Consejo Directivo, la renovación de la designación como Profesor por concurso por un plazo de cinco (5) años, el que se computará a partir del vencimiento de la designación anterior”*.

Que en fecha 23 de Mayo del 2023, se reúne el Comité Evaluador Ad-Hoc I -2021 de la Facultad de Ciencias Sociales para elaborar el dictamen referido a los méritos académicos y actividad docente de María Paula Gaitán en su cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva que posee en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social obteniendo como calificación final, “satisfactoria”.

Que por RHCD-2023-247-UNC-DEC#FCS se acepta la renuncia definitiva presentada por la docente Lattanzi María Leonor (CUIL 27-10250421-1 - Legajo N°31870), a partir del día 1° de Junio del 2023, al cargo por concurso de Profesora Asistente DE (Cód.113) de la asignatura anual “Teoría, espacios y estrategias de intervención III, -Cátedra A” de la Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de grado “Área Estudios de Intervención Social” de la FCS”, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 11 de Marzo del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E

Artículo 1°: Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente Lattanzi María Leonor (Legajo 31870 - CUIL: 27-10250421-1) en el cargo de Profesora Asistente DE (Cód. 113) de la Asignatura “Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Familia)”, de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/08/21 y hasta el 31/05/203 por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del día 01 de junio de 2023.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al HCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO